

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Nº 18 268

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA
Jueves 2 de Agosto de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 pesetas

PLATA CHRISTOFLE
Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía
Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBUBO, ZOTAL y SANTAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Bormes.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las extensas que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

PARA MILITARES
TEJIDOS

José Molina e Hijos
Granada, núm. 2.

PAÑERIA
ASTRERIA

SERRIN DE CORCHO
DE
Conde Hermanos, de Gibraltar.
Superior calidad, a 5 reales fanega
Despacho: Eguiliorl, A Imería

UNICA SOLUCION

LAS HACIENDAS LOCALES

Cuando hace bastantes días, en la nota diaria de nuestras conversaciones con el Alcalde, dimos la noticia de que la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento se había reunido y había hecho un estudio detallado de los medios que podrían ponerse en práctica para salivar la situación precaria que el Ayuntamiento de Almería atravesase, nos creímos obligados a hacer un comentario para poner de manifiesto el pensamiento de los concejales, alentarios en sus iniciativas y convencer el vecindario de que había que ayudar leal y claramente a los municipios en su simpatético empeño de salvar el crédito municipal.

Entonces escribimos un editorial que llenara todos esos finalidades y contribuyera a facilitar la deseada solución.

Hoy, después de conocido el resultado de la sesión del Ayuntamiento el pasado lunes, es cuando volver a ocuparse de ese asunto en el presente artículo, para discutir ante las realidades que tenemos a la vista.

La Comisión de Hacienda municipal terminó el trabajo del que hace días nos ocupamos. Y no sólo lo terminó sino que sus conclusiones les sometió a examen y conocimiento de la Corporación. Ya viene, pues, el asunto como dirían los representantes en Cortes —estado parlamentario y ya se acuerda y se debe discutir acerca de él.

Los individuos de la Comisión de Hacienda proponen la creación de una especial tarifa de arbitrios, con la que tributando más directamente las especies que indica, se recaudaría sobre todo para atender a los gastos municipales y al arreglo de la ciudad, supliendo con ello las deficiencias de la ley de sustitutivos de consumo y aliviando al vecindario de las enormes cargas que hoy sufre de las patentes, inquilinato y reparto vecinal.

La idea es excelente y la aplaudimos sinceramente y sin reservas alguna, cuando llegó a nuestro conocimiento.

La ley de sustitutivos de consumo, ya se ha demostrado que es

detestable, perjudicial, onerosa y completamente irreflexiva. Por producir un efecto político, se sacrificó el ingreso del Erario público en unos noventa millones de pesetas y el pagar de una cantidad igual a dos, harán la declaración jurada de municipios españoles, se les hizo la vida difícil por no decir imposible.

Persistir en el error es un mal más grave que el causado; porque el error pudo acaso ser bien intencionado y el perseverar en él cuando está ya reconocido a la vista de todos, no tiene posible justificación. Por eso en las Cortes se ha hablado ya muchas veces de la necesidad de volver al régimen de los consumos y políticos de distintas procedencias han cantado las excelencias del impuesto indirecto, en una hora suprimido. Láclerla, Alba, Cambó y González Basade, consignaron en pleno Congreso, en el primer periodo de sus discusiones, los primeros, que no estaban convencidos de la eficacia de la supresión de los consumos y al mismo, que debían restablecerse. Luis Silvela se apresuró a considerar que votó en contra de la supresión y Pedregal abogó por los dobles consumos, con la sola condición de que había de ser un arbitrio sólo municipal y si estaban capacitados los pueblos para su ejecución.

Es decir, que la opinión ya está hecha y que todos reniegan de la ley de sustitutivos y muchos—de los más significados—quieren volver al régimen de los consumos. Está, pues, claro, que a ello se llegará cuando haya un Gobierno que esté dispuesto a dar satisfacción a la opinión y a reflotar la confianza en los políticos perdiéndoles, quienes querían hacer de una sencilla cuestión económica, una cuestión política.

Pero mientras llegamos a ese ideal, hay que aprovechar otros medios para sustituir a los sustitutivos y esos medios estudiados por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Almería, nos parecen los más adecuados.

Una tarifa de arbitrios general, equitativa, moderada; que grave lo necesario a obtener ingresos, es un buen ideal recaudatorio, tanto más si ese ideal viene acompañado de la supresión de impuestos injustos e impropios como las patentes, el inquilinato y el reparto vecinal.

La tarifa ya está hecha y quedó sobre la mesa del Ayuntamiento para que la examinen los concejales y el vecindario y previo el consentimiento de todos, solicitar del Gobierno autorización para implantarla en el próximo presupuesto.

Está, por tanto, el remedio en nuestras manos. El vecindario debe prestar su atención a esa tarifa, cuando para ello sea consultado y después, hay que hacer un esfuerzo supremo cerca del Gobierno por todos, para que nos autorice para su ejecución.

Así, la vida municipal entrará en la normalidad y el vecindario podrá manear, más cómodamente y con menos protestas. Que es el ideal que todo buen arbitrista debe perseguir.

DE INTERES

Sobre nuestras uvas.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Mi anterior fué del 21 del corriente que ratificó, y hoy tengo el gusto de manifestarle, que el Comité Consejero de Importación de frutas dice, como resultado de un mitin celebrado en el ministerio de Comercio, lo que sigue:

Uvas de España etcétera. — Individuos o casas que estuvieron en Inglaterra y recibieron consignaciones durante el año 1915 (no otra) pero que no se encuentran actualmente aquí o pueden no estar en este durante la próxima temporada, se les faculta a someter un Agente que haga sus aplicacio-

nnes para licencias de importación; el robo de dicha Agencia puede hacerse por carta dirigida al mismo.

Los agentes, aquí, así nombrados y el pagar de una cantidad igual a dos, harán la declaración jurada correspondiente.

Sólo queda un agente en el Reino Unido, ha de ser nombrado por cada individuo o casa en España.

Esto es, que el Controller no puede considerar transferencias de un individuo en España a varios diferentes Agentes aquí, aunque un individuo aquí, pueda recibir la Agencia de varias casas o individuos en esa. Cada caso será tratado según sus méritos.

Las uvas pueden importarse en cualquier momento hasta el día 23 de Febrero de 1918, con tal de que se haya recibido del Controller el correspondiente permiso de importación, no antes.

Por mi parte añadiré, que al decir el Controller Agentes, no quiere decir Corredores, y que a estos se les ha negado la petición que con una autorización análoga a la deseada para uvas, habían hecho para importar naranja.

Otro, el Agente nombrado que hace la declaración jurada, se hace considerar responsable de la exactitud de la misma, y es de presumir que acepta las consecuencias si hubiera falsoedad.

Naturalmente, para que un Agente pueda hacer la citada declaración necesita recibir todos los datos necesarios, pero considero a mí mismo tiempo de utilidad, el que se le diga además los nombres de los Corredores que intervienen en la venta de todos los barriles.

Por supuesto, sigue necesitándose el correspondiente Certificado de Interés, como se hizo el año anterior, y es aconsejable el utilizar marcas simples y claras con el fin de facilitar la clasificación a la darsena y, con igual objeto, como es posible que se repitan casos (como los del año pasado) de vapores que tomen 40 o 50 000 barriles, creo prudente pegarles una etiqueta en el bajo con el nombre de la casa a quien vienen consignadas, procurando que esta sea bien clara, leída grande y lisa.

Digo todo esto, porque a veces no es posible descifrar las marcas de los barriles; a nosotros mismo nos cuesta trabajo, de modo que mucho peor ha de ser a los extranjeros desconocedores del idioma.

Sigo insistiendo en que se dejan las casillas en esa, para vino, vino, vino, alcohol, nadie aconseja su embarque; empleando los mismos razonamientos que ha usado yo.

Mil gracias anticipadas por su intervención en las columnas de su estimado diario, y como siempre es gratis reiterarme de usted muy atento, amigo y t. q. e. l. ma. no.—A. Morales.

Londres, 25 Julio, 1917.

Noticias militares

Destinos.

Nuestro paisano y amigo el comandante don Francisco Clemente Baeza, ha sido declarado de destino en esta región.

Ha sido destinado a la reserva de Almería, el capitán don Francisco Conejo.

El ex Gobernador civil de esta provincia, coronel de Estado Mayor, don Antonio Tudela, ha sido trasladado a la Capitanía general de la octava región.

—A la Comandancia de esta provincia han sido destinados los caballeros Francisco Expósito Morata, José Miranda Rodríguez, Jesús Fernández Morante, Gabriel Espinosa Garrido, Bartolomé Coello Alarcón, Domingo Haro Gómez y Francisco Carrillo Carretero.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse Diego Casanova Campos y José del Agua Romero, para recoger documentos que les interesan.

—A presentarse

</div

En el Ayuntamiento

¿Dónde está el "bacalado"?

El inspector veterinario municipal ha dado cuenta por oficio al Alcalde, de haberse personado en el cortijo conocido por «El Díezmo», en donde denunciaron que había sustancias alimenticias en estado de putrefacción, especialmente una partida de bacalao.

Dicho inspector comunicó ayer a la Alcaldía que reconoció varias calles de la barriada del Díezmo, sin encontrar ninguna de las mercancías, que decían estaban averiadas.

El señor Pérez Burillo ha dado parte al Juzgado para que averigüe lo del *«bacalado»*, como así mismo que se busque el sitio en donde ha sido depositado.

Secretario particular

Ha presentado la dimisión del cargo de Secretario de la Alcaldía, nuestro amigo el abogado don Inocencio Esteban, siendo designado en su lugar el conocido procurador nuestro también amigo don Carlos Giménez Orozco, que en la anterior etapa conservadora ocupó el mismo puesto.

Comisiones

Para despachar los asuntos que tenían pendientes, ayer se reunieron en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda y la Junta de errores materiales del reparto vecinal.

Una reforma

La Directora de la Escuela Normal de Maestras, ha solicitado del Ayuntamiento se reforme una de las habitaciones que sirven de clase en aquel centro docente, por ser insuficiente para el número de alumnas que a la misma asisten.

Las tomas de agua

El Alcalde interino señor Pérez Burillo, ha publicado el siguiente bando:

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo Ayuntamiento en la sesión ordinaria de 16 de Abril último, se invita a todos los vecinos de la capital que se consideren con derecho a alguna toma de agua sin que tengan inscripciones las láminas correspondientes en la Secretaría de la Corporación, para que en el plazo de dos meses a contar desde el día de mañana, procedan a la referida inscripción para evitar los perjuicios que pudieran ocasionarlos al terminar el plazo de concesión de este servicio.

Fondos municipales

Ayer se ingresaron en las Arcas municipales 146 pesetas 30 céntimos y se pagaron 462'28 quedando una existencia para hoy de pesetas 1 147 y 83 céntimos.

DE MARINA

Los veleros vuelven

Las condiciones actuales de la navegación mercante han tenido una repercusión considerable sobre la construcción naval.

Vistos los riesgos de torpedeo, no se construyen actualmente en algunos países grandes unidades muy perfeccionadas, pero de precio muy elevado, reemplazándolas por barcos de dimensiones más pequeñas.

La gran actividad que reina en la construcción de buques mercantes está caracterizada principalmente por la puesta en astilleros de los veleros, abandonados durante algún tiempo. Los perfeccionamientos aportados a su construcción, de los que el principal es la instalación de motores de combustión interna, presentan tales ventajas, que, en la actualidad, por lo menos cien veleros auxiliares de tipos y dimensiones diferentes, llegando algunas veces a 4.000 toneladas, están en construcción en los astilleros de los países escandinavos y América. Por otra parte, muchísimos veleros ya existentes están comprendidos ahora en la marina auxiliar.

El «Times Engineering Supplement» publica datos interesantes sobre los progresos alcanzados en este sentido.

Los motores empleados son de varias clases; su potencia varía de 150 a 180 caballos. En los Estados Unidos utilizan con preferencia los motores Diesel de 300 a 630 caballos, que se instalan en barcos que desplazan hasta 1.500 toneladas, mientras que en los países escandinavos, donde se construyen barcos de menores dimensiones, se emplean motores de 150 a 300 caballos.

El número de veleros en construcción o encargados, muestra el

desarrollo que ha adquirido esta licencia que prosigue por la ruta americana en la seguridad de que así se cosechan plácemes y alabanzas.

Están igualmente en construcción: seis barcos de 3.200 toneladas y ocho de 2.250 toneladas, también provistos de motores de 320 caballos; cinco de 2.200 toneladas con motores de 480 caballos, y cerca de 20 barcos de 1.500 a 2.000 toneladas, provistos de motores de 250 a 400 caballos.

En Dinamarca se construyen actualmente tres veleros auxiliares de 2.100 toneladas, con motores Diesel de 320 caballos, y doce veleros de 600 toneladas con motores de 150 caballos.

En la costa del Pacífico, en América, donde la construcción de barcos auxiliares ha alcanzado un gran desarrollo, la mayor parte de los veleros se construyen de madera que cuesta la tercera parte que el acero y permite una mayor rapidez de construcción.

Apesar de la baja probabilidad, después de la guerra, del precio del acero, se predice un gran porvenir a la construcción de los buques auxiliares de madera.

La demanda siempre creciente de estos últimos, desde que comenzó la guerra, ha provocado la creación de numerosos astilleros, destinados a la construcción de buques de vela de motores de esencia.

Sin embargo, como los fabricantes de éstos no pueden dar abasto a la demanda, se van a instalar en dos nuevos barcos de madera motores de vapor.

En la Colonia británica se han creado también astilleros para la construcción de veleros de madera, favorecidos y subvencionados por el Gobierno, que les ha encargado últimamente nueve buques auxiliares, que costarán 750.000 francos cada uno.

El primero, que tendrá una longitud de 75 metros y que se dedicará al transporte de maderas de construcción en Australia, debía haber sido terminado en 1916.

El desarrollo considerable de la construcción de veleros provistos de motores de combustión interna, ofrece una ocasión excepcional a la introducción, en este sentido de la «standardización» que podría dar excelentes resultados.

En la mayor parte de los nuevos veleros, los motores están destinados a desarrollar por sí solos una velocidad de siete a ocho y medio nudos.

El empleo simultáneo de los motores y las velas, permitirá en circunstancias normales alcanzar velocidad de 12 a 18 nudos.

En varios ensayos hechos con veleros sin motor y con los provistos de motores, han demostrado que en un intenso periodo de actividad, estos últimos transportan en un tiempo dado dos veces más mercancías que los primeros.

El precio de instalación del motor es, pues, rápidamente reembolsado, sobre todo en la época actual, en que los fletes han alcanzado un alto extraordinario.

No es, pues, de extrañar que muchos veleros hayan sido provistos recientemente de motores, aunque esta clase de instalación no permite nunca alcanzar los resultados obtenidos con los veleros de motores especialmente construidos.

Juzgado municipal

Día 1.^o

Nacimientos.

Maria Ferran Fernandez, Diego Clemente Pardo y Maria Daza Aguilera.

Defunciones.

Antonio Bueno Pardo y José Lopez Guerrero.

Casamientos.

Manuel Sanchez Pomedio con Luisa Olivencia Martin, y Miguel Galvez Molinero con María Otero Casamayor.

EL SUENO DE AYER

III "Quipo" agresivo

Digna de todo elogio es la actitud tomada por la Policía de nuestra capital en la campaña que ha emprendido contra la gente malvada, poniendo coto a los desmanes de estos maños de oficio, refiriendo sus hábitos de blasfemias, escandalos, inmorales e inadmisibles matronismos.

Esta actitud, que aplaude la gente de orden, repudiamos que es digna de elogio y nosotras desde estas columnas alentamos a tan labioso e incansable cuerpo de Po-

licección la modestia nuestra recibe legramiento de miel, que es el producto de la Compañía ferrea la instalación del mencionado servicio en todas las estaciones comprendidas entre Guadix y Almería en las condiciones que V. I. considere pertinentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Almería 31 de Julio de 1917.—Joaquín Monterreal.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Causa del juzgado de Vera, contra José Garrido Aguado, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don José Serrano Pérez; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Cuevas, contra Miguel Fernández Céspedes, sobre estafa.—Abogado, don Plácido Lan gele; procurador, don Pascual Roda.

NOTAS UTILES

un hercismo sin igual, Lorenzo Acacio se arrojó al pozo, logrando salvar al pequeño que se hallaba casi sin vida.

Los demás vecinos que ruedaron le auxiliaron con una cuerda. Una vez el pequeño fuera del pozo, con gran urgencia fué conducido a la cárcel, por encontrarse en dicho establecimiento los médicos don Baldomero Gómez y don Antonio García García, quienes después de grandes esfuerzos

realizaron reanimarle.

Como el acto realizado por Lorenzo Acacio es de verdadero heroísmo, alegrándonos de que el niño Arístides fuere arrancado de las garras de la muerte por el riesgo que corrió su salvador.

Viajeros.
Ha regresado de Barcelona donde ha pasado una temporada, el comerciante en frutas don Carlos Torres, en unión de su distinguida familia.

Nuevo Alcalde.
Anoche comenzaron a circular rumores relacionados con el nombramiento de nuevo Alcalde de Almería.

Procuramos informarnos y la noticia era realmente clara.

De labios del propio Gobernador escuchamos que había sido nombrado Alcalde el concejal almeriota don Carlos Granados Ferre.

Con estos antecedentes, parecer que el jefe de la política conservadora en Almería es el diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Giménez Ramírez.

Nosotros felicitamos al nuevo Alcalde, deseando que su paso por la Alcaldía deje un recuerdo en la ciudad.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia—Algodones, gasas vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Concierto por la banda

He aquí las obras que ejecutará la Banda Municipal en el Bulevar, de 9 y media a 11 y media de esta noche:

«Daude», (paso-doble).—López.

«Molines de Viento», (fantasia).—Luna.

«Danza Antrax Tan. De Peer Guy Suite»,—Grieg.

«La Traviata», (final del 1.^o acto de dicha ópera).—Verdi.

«Suite en l», (preludio).—Julio Gómez.

«La Niña Mimada», (paso-doble de esta ópera).—Penella.

D. E. P.

En la villa de María ha fallecido el jefe de aquél perdido liberal, don Santiago Motos Serrano, persona que gozaba de generales simpatías.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

Detenido

La Guardia civil ha detenido en Peñichela, al vecino de aquella villa, José Palenzuela Rueda, reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido.

Del catastro.

El ingeniero jefe provincial del avance catastral, hace saber que han sido aprobadas las características de las parcelas del término de Zúrgena.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palpitaciones que quiera decir digestión difícil; en cambio, más de la mitad de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, to líquicar la mucosa del estómago y aumentar su digestivo. Todo esto se consigue usando el Elizir Estomacial de Salz de Carlos.

Traslado.

La profesora en partos doña Isabela Calvo, recientemente aprobada con nota de sobresaliente en la Facultad de Cádiz, ha trasladado su domicilio a la calle de Trajano número 8.

legramiento de miel, que es el producto de la floración debe observarse con colmenas regularmente pobladas y sostenidas.

Desinfección del musgo en las dradoras.

Es esta una operación nada difícil. Si el musgo no es muy abundante basta pasar la rastra a lo largo y de través. Si este fuera insuficiente, aplíquese, poco antes de los comienzos de la vegetación, 300 a 400 kilos de sulfato de hierro en polvo.

El musgo se ennegrece y muere, y un paño de raspa basta para dejar después el suelo limpio.

NOTAS UTILES

Hospital provincial.

Médico: don José Cordero Soroa. Practicante: don Antonio García Gómez.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Francisco Gutiérrez.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión, Antonio Cabrera Ruiz, y fué puesto en libertad José Palenzuela Rueda.

La situación era de 68 hombres y 7 mujeres.

TELEGRAMAS

Sobre el problema uvero

El Alcalde dirigió ayer los siguientes telegramas a las altas autoridades que se expresan:

«Alcalde a Presidente Consejo Ministros. — MADRID.

Avuntamiento de mi presidencia ha scordado participar a V. E. la satisfacción y agrado con que ha visto las ofertas del Gobierno de resolver el problema de los transportes para las uvas y su confianza de que el cumplimiento de estas ofertas solucionará definitivamente las dificultades que las circunstancias ofreczan.

Me complazco en transmitirle este acuerdo con mi respetuoso saludo.

Almería 1.^o de Agosto de 1917.—

—Carlos Pérez Burillo.

—Alcalde a ministro de Fomento.— MADRID.

Avuntamiento da mi presidencia ha scordado participar al Gobierno, especialmente a V. E. la satisfacción recibida con las ofertas sobre tonejaje y fletes para transporte de uvas, y su confianza de que el cumplimiento de esas promesas, solucionará definitivamente ese problema, que es la rectitud y el noble deseo de V. E. ha scido a preclar con exactitud y resolver con acierto.

Pláceme transmitirle este acuerdo, reiterándole mi salud.

Almería 1.^o Agosto de 1917.—

—Carlos Pérez Burillo.

Noticias agrícolas

Desinfección de los establecimientos

En las fábricas donde la ganader

Con retraso
Por haberse inutilizado la máquina que arrastraba el convoy del tren mixto, éste llegó a Almería con tres horas de retraso.

Enlace
En la villa de Verz Rubio, han contraído los seguros lazos matrimoniales, la bella señorita Ana Martínez Acosta y don Juan Navarro Leroco.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Registro minero
Por don Aureliano Buendía Corcoba se solicitó ayer la propiedad de 32 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Mariana», situadas en el paraje que leman Las Bazanas, del término de Abia.

Tuberculosis incipiente, bronquitis agudas y crónicas.

“Benzogenol”

Se alquila.
Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Rézon, calle de Guzmán número 2, frente a la iglesia de P. P. Jésuitas.

Maquinaria de ocasión
Ofrecemos en condiciones ventosas y bombas perfeccionadas y motores para elevación de aguas, en estado de nuevos, con todo clase de garantías.

Gonzalo Harrera, Almacén de Miquelar. - Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Santos. A fondo de L'gorio, dr., fd.; Pedro, Máximo, obs.; Esteban, p., Teodoto, Eudoro, Eutilio, mrs.

La misa y el oficio divino son de San Alfonso de Ligorio, con rito d'color blanco.

Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de la Plazza, en la Catedral.

Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA. — La Invenção de San Esteban. - S.los. Hermelo, m.; Aspíre, Eufrasio, Pedro, obs.; Lidia, Mariana, Cira, Bta. Juana de Aza, vd.

La misa y el oficio divino son de la Invenção de San Esteban, con rito semid'blanco y color encarnado.

Visita de la Corte de María. - Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

CULTOS. — En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

— En las parroquias y capillas, rosario a la oración,



X2 Es el gran eliminador del Mercurio. Los enfermos sienten pronto sus beneficiosos efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

Isabel Calvo González
Profesora en partos
Trujano, 8

Academia preparatoria

AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS.

Próxima apertura en Almería

Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital.

Para informes y detalles, dirigirse a Julián Matao, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Doctor Manuel Marín,
Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamérica.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

La Crónica Andaluza

Anónima de transportes y fletamientos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio BARCELONA

a domicilio ALMERIA

Tonelada 60 pesetas

MINIMUMS

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75 ■ D: 51 a 75 kilos pesetas 5
■ 16 a 50 ■ 50 ■ 76 a 100 ■ 6

Las mercancías que pesan por volumen o de fiesta superior a 35 pesetas, sufrirán el aumento del exceso,

AGENTES EN BARCELONA

Sres. Amergual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Ofilia y Cerr, Dormitorio San Francisco, 31; don Sebastián Robirose; Plaza Palacio, 2.

Carbones minerales ingleses

“CARDIFF” LEGITIMO

único en Almería cuya procedencia y calidades garantizamos

PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A

BATISTE Y MAZO

Martínez Campos 1, Almería.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 1.

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han salido premiados los números siguientes:

Primer premio con 100 000 pesetas,

25.701,

en Barcelona.

Segundo premio con 60.000 pesetas.

25.057,

en Coruña, Bilbao y Zaragoza.

Tercer premio con 20 000 pesetas,

2.904,

en Madrid.

Con 1.500 pesetas,

20.005, en San Sebastián, Cartagena y Sevilla.

22.160, en Huelva y Bilbao.

12.411, en Madrid, Burgos y Gárrucha.

29.741, en Madrid.

16.269, en Barcelona, Santander y Valencia.

5.486 en Madrid, Santander y Badejoz.

32.582, en Cartagena.

8.087, en Murcia, Málaga y Sevilla.

15.920 en Madrid.

25.494 en Tudela, Maizgoy Haro.

19.000 en Barcelona, Torrelavega y Sevilla.

12.251, en Gijón, Vitoria y Sevilla.

Informes de la guerra

Madrid 1

Parte francesa

Desde París comunican lo siguiente en un despacho oficial:

En Bélgica consolidamos las posiciones conquistadas.

El cañoneo se extendió a todo el frente del Aisne y Este de Cerny.

En el contraataque avanzamos en varios puntos, haciendo al enemigo treinta prisioneros.

A la izquierda del Mosa, los alemanes después de una preparación de artillería de dos días, atacaron, llegando solo ciertos elementos avanzados a la primera línea, donde los detuvo nuestro fuego.

Parte alemán

El comunicado oficial de Berlín da cuenta lo siguiente:

La batalla en Flandes comenzó con masas que jamás se vieron en un frente de veinticinco kilómetros de ancho. Numerosos tanques blindados y escuadrones de caballería intervinieron.

Después del cañoneo de quince días, el enemigo penetró en nuestras zonas de defensa.

En algunos sectores atropelló a nuestras líneas en forma de columna, adueñándose provisional-

propuso a la hermana mayor que se les concediera el indulto si daban los nombres de sus cómplices.

Ella rehusó, declarando que tal acción semejante ocasionaría la muerte a más de cincuenta personas.

Como ambas hijas se negaron a delatar a sus cómplices fueron fusiladas.

Otras noticias

Madrid 1.
En favor de Almería. --- Gestiones de los diputados

Ayer visitaron nuevamente al Director general de Comercio los diputados por esa capital señores Silveira y Gómez Ramírez.

El Director de Comercio que ha regresado del Norte, se ocupa actualmente en concertar el servicio de vapores para exportar las uvas de esa provincia, pero sin tener hecha aún ninguna combinación.

Hoy le visitó también el señor Dato, para pedirle que atendiera el ruego de establecer el nuevo servicio de vapores para la Argentina en ese puerto.

Manifestaciones de Dato

El Presidente del Consejo hablaba esta tarde con los periodistas, desmintiendo las supuestas irregularidades del General de Barceona señor Matos, como así mismo que son inexactas las discrepancias entre los ministérios.

Los periódicos —decía— insisten en estas cosas, y lo hacen con un fin político u obligados por la falta de asuntos para servir al público.

El señor Dato, contestando a las preguntas de los periodistas, desmintió que existan discrepancias entre el señor Sanchez Guerra y algunos ministros.

La conducta del ministro de la Gobernación la aprobó por unanimidad el Consejo y el país entero, quien reconoce los importantes servicios prestados por el señor Sanchez Guerra, y ya que esto ha ocurrido, justo es que el Gobierno también le reconozca estos méritos y se haga solidario de su conducta.

Por último dijo el Presidente que el viernes o sábado se celebrará Consejo.

Alza en la recaudación

Según los datos facilitados en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante el pasado año ha superado al anterior en 4.568.555 pesetas.

Parte italiano

El despacho oficial recibido esta noche de Roma dice:

En el valle Chienti, después de una fuerte preparación de la artillería, nos atacaron los destacamentos enemigos.

Fueron rechazados con sensibles pérdidas.

Sobre el tercer aniversario de la guerra

Despachos de Zúrich dicen que el rey de Baviera ha publicado, con motivo del tercer aniversario de la guerra, una orden del día afirmando que la realeza está unida al frente por la comunidad de sacrificios; que el trabajo en la ciudad y en el campo rívalizan en fidelidad, y que aunque la miseria a menudo reina en los hogares la aceptan voluntariamente todos los bávaros; que en las fraguas trabajan hombres mujeres y niñas para fabricar armas; que el ejército de Baviera permanece fiel al emperador, y que el imperio será defendido por sus hijos hasta conseguir la paz tan deseada.

Familia fusilada

Participan de Ámsterdam que los alemanes condenaron a muerte al comerciante Greneld, su mujer y dos hijos, acusados del delito de espionaje.

El matrimonio fué fusilado junio, obligando a las hijas a asistir a la ejecución.

El comandante de las fuerzas

participó en la ejecución.

De verano

El señor Alba marchará mañana a Valladolid, desde donde se trasladará a San Sebastián el día diez.

El señor Bergamin ha salido para Santander.

El propietario de tal noticia aseguraba que la reunión se anticiparía, porque los asambleístas temían que se disolvieran las Cortes antes del día veinte del corriente.

DE ACTUALIDAD

Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal

acaban de recibirse finísimos y muy baratos en la casa

FENIX

Escamez y Morillas, Tiendas 4.

La embajada de Lisboa

Se ha descartado el nombramiento del señor Cavestany para ministro de España en Lisboa.

Un periódico asegura que ha sido nombrado el señor Prado y Palacio.

No hay tal. — El decreto de disolución

El ministro señor Sanchez Guerra ha desmentido que el señor Dato piense ir a Santander.

A un periodista que indicó que se decía iba a recoger el decreto de disolución de las Cortes, el señor Sanchez Guerra le contestó que eso vendrá en su tiempo.

Documento comentado

Durante el día se ha comentado en los círculos políticos un documento suscrito por un título de Castilla dirigido al rey, reconociendo la necesidad de que cese el turno establecido para la gobernación del Estado, dando acceso a cuantos pudieran corregir la vida pública española.

Derechos de exportación

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Hacienda, disponiendo que el aceite de olivas que se exporta satisfaga cuarenta piezas cada cien kg.

Se exceptúan de este derecho los destinados a Cádiz, Fernando Poo, Ceuta y Melilla.

Ambulante detenido

Comunican de Badajoz que hoy llegó el correo de Portugal sin correspondencia para España, por que la policía detuvo en la estación de Elvas al ambulante de Correos con la balija.

De Santander

Telegafian de Santander las siguientes noticias:

El rey visitó en el Hotel Real al conde del Rincón, que se ha instalado.

Después estuvo en Peñascasillo, regresando luego a la Magdalena.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tabaco.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro**La Flor de Oro**